

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**36174** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0495/2021 ((INTEGRA-AYE) Ávila), con destino a riego en el término municipal de Espinosa de los Caballeros (Ávila).*

Examinado el expediente incoado a instancia de la Comunidad de Regantes Patricia (G19420504) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Espinosa de los Caballeros (Ávila), por un volumen máximo anual de 45.920 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 20,83 l/s, y un caudal medio equivalente de 2,95 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 25 de septiembre de 2024, lo siguiente:

Anular la inscripción que consta en la Sección C del Registro de Aguas a nombre D. Justo Maroto Sacristán con referencia PRAV072002.

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de regantes "Patricia" (G19420504).

Tipo de uso: Riego de 8 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 25,8972 ha.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 45.920

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 14.116,80

Caudal máximo instantáneo (l/s): 20,83

Caudal medio equivalente (l/s): 2,95

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400045- Los Arenales – Tierra de Pinars.

Plazo por el que se otorga: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 25 de septiembre de 2024.- Jefe Servicio Concesiones y Autorizaciones, Alberto J. de Luis Rivera.

ID: A240044967-1